LA

ESCLAVITUD DE LOS NEGROS

Y

LA PRENSA MADRILEÑA.

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE T. FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29
—
1870

AL LECTOR.

A fines del mes pasado apareció en casi todos los periódicos de Madrid el documento que inmediatamente sigue á estas líneas.

El Comité permanente de la *Liga internacional abolicionista* escandalizado, y con justísima razon, del espectáculo que está dando nuestro Gobierno en Cuba y Puerto Rico, se dirigió al pueblo español é hizo un llamamiento que, ó no habia conciencia en nuestra Patria, ó tenia que encontrar eco en todos los ámbitos de la Península.

Sin duda en nuestra sociedad hay muchos hijos del monopolio y de la *trata*, que han tomado á su cargo la poco envidiable gloria de fomentar prevenciones contra todos los que con noble espíritu intentan que se lleve el criterio de la revolucion de Setiembre al otro lado del Atlántico.

Sin duda no son pocos los comerciantes de la Península que ante su grosero provecho persisten uno y otro dia en sacrificar, so capa de españolismo, los intereses de la humanidad y la honra de la Patria.

Sin duda no son estos los mejores tiempos para presentar la cuestion de la esclavitud á los ojos del país, con toda la sencillez y la pureza que les son propias, agitados y desvanecidos como estamos con los vapores de la horrible guerra de Cuba.

Todo esto es verdad; pero nada de esto podia ser bastante para que la masa del país dejase de responder á las levantadas excitaciones del *Comité* permanente de París. En otro caso, positivamente seríamos indignos de la libertad de que gozamos y de figurar en el cuadro de los pueblos cultos.

BIBLIOTECA
SALA DE VALIOS
CREADA EN 1907

Nosotros, á fuer de abolicionistas de *siempre* — es decir, de esos abolicionistas que no se olvidan ni se distraen con los cambios de situacion y las glorias inesperadas — pensábamos secundar los esfuerzos del *Comité* permanente, cuando nos asaltó la idea de volver tambien por la honra de nuestra patria, poniendo de manifiesto cómo el país, extraño á las esferas oficiales, habia respondido al llamamiento de Laboulaye, de Cochin, de Sturge y de tantos otros distinguidos publicistas que firman la *mocion al pueblo español*.

Entrambos objetos los creemos en alguna parte logrados reproduciendo, como hoy hacemos, varios artículos publicados por la prensa de Madrid en estos últimos dias.

Nada puede darse más elocuente.

Entre los periódicos de donde tomamos los siguientes artículos, los hay de casi todos los matices, si bien predominando el sentido radical, ó sea el verdadero sentido de la revolucion de Setiembre; pero adviértase que todos están contestes en la necesidad, no de *estudiar* y *preparar*, sino de HACER algo.

Otro dia reproduciremos artículos de periódicos de provincia, y luégo recordaremos á los hombres de la situacion, lo mismo monárquicos que republicanos, sus *estrechos compromisos*, sacando de nuevo á luz los manifiestos, circulares, discursos, artículos, etc., etc., en que increpaban terriblemente á las administraciones pasadas por su inaccion ante el repugnante crímen de la esclavitud.

Con esto esperamos que los Constituyentes se fijen en la tristísima situacion del medio millon de hombres *que*, CONTRA SU VOLUNTAD, *bajo el látigo y merced á la fuerza de nuestras bayonetas*, TRABAJA DE BALDE en territorio español en beneficio de unos centenares de *privilegiados*.

UNOS ABOLICIONISTAS.

AL PUEBLO ESPAÑOL.

MOCION FRATERNAL DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PARÍS CONTRA LA ESCLAVITUD.

En nombre del *Comité* internacional, los que suscribimos, elegidos por los representantes de las Sociedades contra la esclavitud de Francia, Holanda, Inglaterra y América, que se reunieron en París en Agosto de 1867, para procurar la extincion de la esclavitud y de la trata de los negros, saludamos fraternalmente al pueblo español.

Nuestro más vivo deseo, como el de todos los amigos del progreso, es ver de qué modo las instituciones de España se emancipan de toda sombra de opresion y despotismo, y cómo todas las clases de la nacion gozan, con seguridad, de una libertad completa.

Mas entre los vestigios de los tiempos bárbaros que desfiguran aquellas instituciones, áun vive la odiosa esclavitud, el mayor azote de la humanidad. En tanto que este azote dure, se podrá acusar á España del mayor de los crímenes y considerarla como indigna de las libertades que acaba de conquistar. Condenado por la Iglesia católica y romana, como opuesto á todo principio de justicia y de humanidad; condenado por la opinion universal; condenado por sus desastrosos resultados; sin defensa moral, política ó social; condenado por aquellos mismos que ménos dispuestos están á renunciar á él; condenado por la nacion española que lo denuncia abierta y enérgicamente en sus *meetings* y en las exposiciones enviadas á los representantes de la Asamblea nacional en demanda de la ABOLICION INMEDIATA, este abominable ultraje á la humanidad, este estigma al honor del

pabellon, verdaderamente no debe, no puede ser tolerado por más tiempo en el territorio español.

Nosotros vimos con una satisfaccion y una esperanza crecientes el desenvolvimiento progresivo de la opinion nacional en favor de la emancipacion de los esclavos de Cuba y Puerto-Rico: aguardábamos, tambien con suma confianza, de parte del Gobierno Provisional, algun acto que respondiese á las aspiraciones populares, como el decreto por siempre y para siempre memorable del Gobierno francés de 1848, que abolió de un golpe la esclavitud de los negros en las colonias francesas.

Pero hasta ahora la línea de conducta de vuestro Gobierno, en lo que respecta á la cuestion de emancipacion, ha contristado extraordinariamente, en la Europa entera, á los amigos de España. Esperaban éstos que vuestros gobernantes, elegidos por vuestro sufragio, y que, por tanto, debieran ser la expresion única y verdadera de vuestra voluntad, hubieran probado tiempo hace su amor á la libertad, concediéndosela desde luego á cuantos injustamente están privados de ella.

Sobre tí, pues, pueblo español, cae con la censura la vergüenza de tolerar una institucion tan odiosa, y ambas hacen de España el emblema de la opresion, de la injusticia y del error.

La desastrosa insurreccion que inunda á Cuba de sangre, da derecho á creer que saca sus fuerzas precisamente de la poblacion negra, que sin duda alguna está más dispuesta á entenderse y pactar con aquellos que la *han declarado libre*, que no con un Gobierno *que áun no le ha hablado una palabra* de emancipacion.

Esta terrible conflagracion, esta destruccion de las fuerzas nacionales hubiera podido evitarse si vuestro Gobierno Provisional hubiese mostrado el valor moral del de la Francia de 1848, imitando su noble ejemplo: que la justicia siempre marcha de acuerdo con la sana política, como

lo está con el honor, la gloria y la verdadera grandeza de las naciones.

Os saludamos cordial y fraternalmente.

POR LOS COMITÉS INGLÉS, AMERICANO, HOLANDÉS Y ESPAÑOL:

Joseph Cooper, Vicepresidente.—W. Volberg.—R. Alsop.—W. Brewing.—Fred. Wheeler.—W. Allen.—Thomas Hayrey.—Stafford Allen.—Ed. Sturge.—L. A. Chamerouzou, secretario.—Julio Vizcarrondo, secretario.

POR EL COMITÉ FRANCÉS:

Eduardo Laboulaye, Presidente.—Agustin Cochin, secretario.

86, rue de Grenelle St. Germain.—París.

A esta *Mocion* reproducida en la mayor parte de los periódicos extranjeros, con frases nada benévolas para nuestro Gobierno, respondió la prensa madrileña del modo siguiente:

LA REPÚBLICA IBÉRICA.

16 DE ABRIL DE 1870, NÚM. 113.

UNA CUESTION... OLVIDADA.

« Considerando que la esclavitud es un ultraje á la naturaleza humana, y una afrenta para la nacion, que única ya en el mundo civilizado, la conserva en toda su integridad... »

(Decreto de la Junta superior revolucionaria. Madrid 15 de Octubre de 1868.)

Hace unos cuantos dias, que leyendo uno de esos periódicos de nuestras colonias de América, que en la primera plana se deshacen en protestas de cultura, á reserva de manchar la última con infames anuncios de perros para perseguir *cimarrones*, dábamos con este horrible contraste:

En una columna aparecian los renglones siguientes:

« SE VENDE

» Una negra, excelente lavandera y planchadora. Tiene una hija de DOS años. Se venden *juntas* ó SEPARADAS (...!) Obra Pia, 20, esquina á San Ignacio. De 10 á 3. »

En otra parte:

« Un negrito de DIEZ MESES SE VENDE (!!). Puede verse en el Callejon de la Samaritana, 15. »

Y en seguida:

« Una negra de 28 años, excelentísima lavandera y planchadora. *Cosa de gusto* (...). RACIONAL (?) y de *magnífica presencia*. Obispo, 21, sastrería. »

Y luego:

« Se vende un negro *de nacion* (es decir, de contrabando), una yegua y un chivo. San Rafael. »

En cambio, el artículo de fondo de este mismo periódico estaba consagrado á « felicitarse de que el Carnaval hubiese corrido en medio del más perfecto órden y la más bulliciosa alegría. »

Y añade el articulista con una gravedad que espanta:

« Cuando un pueblo está bajo la presion de constantes y *fundados* temores; cuando *se preocupa de que puede y* AUN DEBE venirle un daño irremediable, rechaza instintivamente todo género de expansion, se retrae hasta el último grado, no se mueve, no se divierte. »

El contraste no puede ser más evidente, más terrible, más brutal.

Pero hay otra cosa más grave que el contraste, y es lo que significa.

Y hay todavía algo más tremendo que su significacion, y es lo que arguye contra nosotros, hombres libres, educados en la civilizada Europa, dueños de casi todos los adelantamientos políticos que hacen la gloria del siglo XIX, autores de una revolucion magnífica cuando ménos en sus ímpetus y sus tendencias, pero que no hemos tenido aliento más que para lanzar al aire un buen deseo allá en el entusiasmo de los primeros dias de Octubre de 1868, dejando luego completamente en el olvido á esos millares de hombres que para importunarnos sólo tienen el ruido de sus cadenas.

Expliquémonos.

Pocas cosas demuestran mejor el carácter, el sentido y las aspiraciones de un pueblo, que la cuarta plana de sus periódicos. Lamartine ha dicho que la mujer no tiene estilo, porque en ella las palabras son suspiros del alma. Del mismo modo el que compra y el que vende no tiene estilo, porque sus frases son involuntarios disparos de sus más recónditos, pero más enérgicos é inexcusables sentimientos.

El que necesita, y necesita con urgencia, no se para en la forma de sus conceptos: no se detiene á esconder su idea, no se preocupa de las *buenas maneras*, ni de la elegancia del giro, ni la suavidad de la frase. Su palabra es breve, incorrecta, grosera, violenta, escandalosa; y por esto ese agravio constante de la gramática, pero tambien esa claridad permanente del pensamiento que se descubre en la generalidad de los anuncios, y hasta en aquellos que dan en el exceso del charlatanismo.

Así, que cuando se leen las cuartas planas de los periódicos de Cuba, el espíritu se sofoca, porque allí está patente el divorcio completo de aquella enferma sociedad con todo lo que es elevacion, pureza, ideal, con todo lo que no es mercantilismo y explotacion.

¡Allí, nadie se asombra y ménos se indigna, de que se quiera séparar *con auxilio* de la ley á una madre de su hijo de veinticuatro meses!

¡Allí, es posible decir impunemente, como para ponderar la mercancía, que se vende una cosa *racional*, y añadir, Dios sabe para qué, que lo enajenable es una mujer de *magnífica presencia*, y en fin, *cosa de gusto!*

¡Allí, es posible que el pensamiento se detenga y mire con un mismo interés á un hombre, una yegua y una cabra!

¡Y allí, se tienen en tanto las leyes, que no hay inconveniente en anunciar la venta pública de un objeto de contrabando!

Si este es el fondo de aquella sociedad — y lo es sin duda alguna, porque el anuncio es espontáneo, viene de todo el mundo y va á toda clase de lectores; — si estas son las nieblas que envuelven aquella alma, no nos detengamos en asegurarlo: nuestras Antillas se mueren, nuestras Antillas están devoradas por la gangrena.

¿Hay algun remedio? Si lo hay no es ciertamente el avivamiento de las malas pasiones, de los ódios de familia, y del sórdido interés y la torpe concupiscencia. No, tampoco el respeto absoluto á la infamia de la servidumbre que tales cosas inspira. No.

Si hay algun remedio para esos desgraciados pueblos, es que pronto, pronto, se hagan caer sobre ellos las corrientes todas de la civilizacion moderna, y el génio de la libertad ponga su planta en aquellas corrompidas playas para restañar heridas y desvelar conciencias.

Y esto no se aguarde de la voluntad de aquellos países. Si nos quedase alguna duda, ahí está el párrafo que hemos copiado del *Diario de la Marina*. El articulista no comprende lo que sobre su cabeza está amenazando. No lo ve, y él tambien, como la sociedad habanera, se permite todo género de expansiones, y sin que nada *le preocupe*, *se mueve y* SE DIVIERTE.

Pero no era necesario este argumento. ¿Quién ignora que *jamás*

pueblo esclavista ha decretado la abolicion de la servidumbre? ¿Quién ignora que la sociedad antigua se hundió por la esclavitud, cuya terminacion encomendaron las leyes únicamente á la obra del tiempo y á la voluntad de los amos? ¡Y en fin, no se nos habla ahora mismo de un proyecto de los propietarios de Cuba, para concluir *tal vez* con la servidumbre en ochenta ó cien años!

Pues bien, si en algo tenemos el porvenir de nuestras Antillas y nuestros deberes de gran nacion colonizadora, es necesario que el Gobierno salga de esa escandalosa reserva en que está por lo que hace á la cuestion de los negros.

Para dos años va que la Junta revolucionaria dijo á la faz del mundo civilizado que era una *afrenta para España* lo que pasaba en las Antillas, y propuso la declaracion de libertad á favor de todos los esclavos nacidos á partir del 15 de Setiembre de 1868. Trascurrió un año, y el ministro de Ultramar consultó á varias personas, conocidas por su competencia en los asuntos coloniales, sobre la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, y la Junta de informacion propuso la abolicion en tres años, á partir de Enero de 1870. Se reunieron por segunda vez las Constituyentes, y el ministro de las colonias nos habló de la inminencia de un proyecto de extincion de la esclavitud, que no ha venido.

¿Por qué este aplazamiento? ¿Quién tiene aquí interés en deshonrarnos á los ojos del mundo civilizado y de matar el porvenir de nuestras Antillas? ¿Qué mano infame siembra obstáculos aquí en nuestros centros oficiales, sorprendidos y engañados, para recoger tal vez allá en Cuba y Puerto-Rico el fruto de la conservacion de tanto monopolio y tanta tiranía?

Hoy es un hecho que Inglaterra y los Estados Unidos se entienden para recabar de España (¡oh vergüenza!) la libertad de los africanos de Cuba. ¿A qué esperamos?

¿Acaso han soñado esos *negreros* en comprometernos en una lucha con aquellos grandes pueblos?

¿Acaso no ven el peligro nuestros gobernantes?

Aviven el seso, despierten, y de una vez para siempre rechacen como buenos la maldita inspiracion de los que con frases suntuosas y acento de mal fingido patriotismo, quizá quisieran llevarnos á los campos de batalla á pelear por la esclavitud de los negros.

LA REPUBLICA IBÉRICA.

24 DE ABRIL DE 1870, NÚM. 120.

LA VOZ DEL MUNDO CIVILIZADO.

¡Caín, has matado á Abel!

Pocos momentos despues de haber protestado contra el vergonzoso espectáculo que esta situacion está dando, al tolerar la esclavitud de nuestras Antillas, á los dos años de la revolucion de Setiembre, absolutamente lo mismo que en la época borbónica y como si nada hubiera pasado en España ni en el mundo, recibimos el manifiesto del Comité internacional abolicionista, que traducimos á seguida.

Seguramente sus ilustres autores han debido sufrir una terrible decepcion, y sus frases expresan con dificultad lo duro y lo hondo de sus sentimientos. Ellos recordarán lo que hace tres años se dijo por los comisionados españoles en el gran *meeting* abolicionista de Paris. Ellos tendrán noticia de la brillantez peregrina de nuestras célebres reuniones en los teatros de Variedades y de la Zarzuela, y últimamente del Circo de Price, donde la idea emancipadora era objeto de la adhesion más entusiasta y calurosa por parte del pueblo de Madrid. Ellos, en fin, advertirán que aquella *Sociedad abolicionista* que premió á Concepcion Arenal y proporcionó tantos y tan envidiables triunfos á nuestros primeros oradores, está en *el poder*, porque hombres del poder son los Sagasta, los Becerra, los Rodriguez, los Figuerola, los Echegaray, los Morel y algunos otros que constituian la junta directiva de aquella asociacion, áun la víspera de la apertura de las Constituyentes de 1869.

Y sin embargo, dirán: ¿qué ha hecho la revolucion española? ¿Cómo han respondido á sus compromisos, tanto más solemnes cuanto nadie podia exigir su cumplimiento, esa juventud, esos hombres nuevos que ahora han entrado en la vida política y para quienes el pasado era sólo una eterna apostasia y una sentina de vicios? ¿Qué se ha hecho de la esclavitud en las Antillas españolas? ¡Ah! En Cuba sólo los insurrectos, esto es, los que reniegan del soberbio nombre de españoles, han tenido aliento suficiente para abominar la esclavitud. En Puerto-Rico, donde reina la tranquilidad más completa y donde el problema social carece de gravedad hasta el punto de que pueda asegurarse que la produccion descansa en el trabajo libre, y el equilibro de las razas está entregado á la ley natural; en Puerto-Rico, donde impera absolutamente el Gobierno de Madrid, como en los tiempos de Doña Isabel II..... ¡subsiste integra!!!

¡Terrible sorpresa y amarga reflexion! Pero todavía más profundo el dolor de los que vemos comprometida la honra de nuestra patria en la conservacion de tamañas iniquidades. Cada vez que reflexionamos sobre este tristísimo asunto, apenas si podemos darnos cuenta de que suceda lo que estamos contemplando. Comprendemos, aunque sin excusarlo nunca, lo que pasa en Cuba. Allí parece como que la guerra embarga los ánimos, siendo así que la guerra debia haber sido sofocada dentro de los tres últimos meses de 1868 por reformas radicales, y con éstas la abolicion de la esclavitud. ¡Pero en Puerto-Rico! ¿Cómo nada ha intentado el Gobierno? ¿Cómo apenas si se atreve á anunciar un miserable proyecto de libertad de vientre, que nunca se presenta al Congreso? ¿Cómo en el seno de las Constituyentes no se levanta una voz que recuerde á los representantes de un pueblo libre, que allende el Atlántico gimen en dura servidumbre millares de hombres que un dia pueden reproducir el terrible, pero merecido escarmiento de Santo Domingo? ¿Y cómo nosotros mismos, la prensa liberal, descansamos y no estamos á cada instante haciendo entender al país que somos el *único* pueblo del mundo civilizado que desde 1850 á esta parte no ha puesto mano en la escandalosa y trascendental infamia de la esclavitud de los negros?

Preguntas son estas que á solas nos haríamos con rubor, si nuestra actitud en las cuestiones ultramarinas no nos excusase

grandemente; pero de todas maneras es muy posible que no nos atreviéramos hacer en voz alta al país, si no importase demostrar al extranjero que tambien aquí, y desde el primer momento de la revolucion, ha habido una muchedumbre generosamente partidaria de la abolicion de la servidumbre, y que hoy condena inexorablemente el espectáculo que se da en las Antillas.

LA DISCUSION.

26 DE ABRIL DE 1870.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Si alguna duda tuviéramos de que las reformas trascendentales, las reformas revolucionarias deben hacerse en los primeros instantes de los grandes sacudimientos sociales, nos la quitaria por completo lo que ha pasado con la esclavitud de los negros.

Allá en el mes de Octubre de 1868, todos creiamos que la abolicion de la esclavitud tenia imprescindiblemente que ser un hecho así que se reuniesen las Córtes Constituyentes; de suerte que muy pocos eran los que se atrevian á solicitar del Gobierno provisional una medida análoga á la que en Francia se dió en los dias mismos de la revolucion del 48. En aquella fecha no se comprendia siquiera que hubiese ni un solo partidario del aplazamiento indefinido de esta cuestion; y el debate estaba entablado entre los defensores de la abolicion inmediata y los de la gradual.

Entónces la *Sociedad abolicionista* celebraba aquellos ruidosos *meetings*, que tal pavor infundieron á los reaccionarios de Ultramar; entónces se publicaba, con la firma del Sr. Becerra, y del Sr. Echegaray, y del Sr. Moret, aquel manifiesto en que terminantemente se decia: *Ahora que los esclavistas de ayer* se hacen *abolicionistas graduales*, nosotros, los abolicionistas de siempre, *tenemos que proclamar y que pedir solemnemente* la *abolicion inmediata y simultánea.*

Pero de entónces acá no se ha hecho absolutamente nada. Los intereses esclavistas se han erguido, y sus influencias son evidentes, incontestables. Seguro es que nuestros hombres de gobierno no han sido comprados ni corrompidos ni nada de eso que los *negreros*, con una audacia y un descaro que espantan, dicen constantemente de sus adversarios; pero lo que no tiene duda es, que la palabrería de esas gentes, sus siniestras profecías y el tono, ora

doctoral, ora tétrico, que adoptan en las salas de los ministerios y en los salones del Congreso, han debido imponer á nuestros gobernantes, poco ó nada conocedores del problema social de nuestras Antillas.

Así es que en el Congreso, ni se ha hablado en dos años una sola palabra sobre la esclavitud; sin que sirva de pretexto la guerra de Cuba, porque no habia ni hay guerra en Puerto-Rico, y sin embargo, la misma conducta se ha observado respecto de una que de otra isla.

Y cuéntese que en todo este tiempo se han publicado el decreto de abolicion del Paraguay, la ampliacion del de 1854 de Portugal, y las disposiciones del Brasil sobre enajenacion de esclavos. Sólo nosotros, en medio de la revolucion de Setiembre, hemos permanecido fuera del movimiento emancipador de este último bienio. Sólo nosotros, hoy mismo, parecemos extraños á esta gravísima cuestion, que debiera morder incesantemente nuestra conciencia.

Por lo que á *La Discusion* hace, de sobra ha reclamado uno y otro dia la adopcion de alguna medida que arrancase de la historia de la revolucion de Setiembre tan repugnante mancha; y hoy evidente es que la solucion de este problema se debe poner, conforme á lo que venimos sosteniendo, en manos de los Estados Unidos, como la de todos nuestros problemas coloniales de América. Pero en tanto, ¿nada han de decir, nada han de hacer nuestras Córtes y nuestro Gobierno?

Esto hace que con gusto reproduzcamos el importante documento que se nos remite. Lo que en él se dice es incontestable, y lo reconocerá hasta esa misma colonia de opulentos habaneros que en Madrid viven de sus *ingenios* y de sus negros *emancipados*; enemigos los más formidables é intransigentes de toda reforma en Ultramar, y cuyas influencias íntimas han obstado lo que no es decible para que nuestra patria realizase el alto deber de humanidad de emancipar á los esclavos de América, conforme al compromiso de todos los partidos liberales y de todos nuestros hombres políticos. Sin embargo, nuestra vergüenza ha valido, de seguro, á esos señores de Cuba, con una buena *zafra*, algunos millones de reales. ¡Viva la patria!

LA REVOLUCION.

28 DE ABRIL DE 1870, NÚM. 446.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Todavía lo recordamos con emocion. Pronto hará dos años que asistiamos al circo de Price. La *Sociedad abolicionista* se reunia: en el local, capaz de contener cinco mil personas, no habia sitio materialmente para una, y las puertas estaban guardadas por la Milicia ciudadana. Nuestras más hermosas damas ocupaban los palcos, y nuestros hombres más conocidos en política discurrian entre la multitud escuchando á Echegaray, á Sanromá, á Labra, á Moret, que hablaban como ellos saben y suelen. Se trataba de una mocion al Gobierno provisional en contra de la esclavitud, y cuando la noche se echaba encima, el Sr. Olózaga, que presidia, quiso poner término al *meeting* proponiendo que se pidiese inmediatamente la libertad de los esclavos nacidos despues del 29 de Setiembre, y se levantó una verdadera tempestad.

¡Qué gritos! ¡Qué apóstrofes! ¡Cuánto entusiasmo! ¡Cuánta pasion! Estaba claro: el público no podia consentir en que se partiese del 29 de Setiembre y no del 15 para recabar la libertad de algunos millares de hombres. Y el Sr. Olózaga insistia en que debia fijarse la primera fecha, porque así se celebraria dignamente la salida de los Borbones de España: y la muchedumbre entusiasmada, irritada, fuera de sí, decia y repetia que no se trataba de consagrar dias ni de celebrar sucesos, sino de reconocer la libertad á muchos cientos de hermanos nuestros y de derramar algun consuelo sobre el destrozado corazon de otras tantas madres.

Indudablemente cualquiera observador se hubiera apercibido en aquella sesion memorable de los pocos alientos que así el señor Olózaga como el público del circo de Price tenian de revolucionarios. No era aquella la hora de contentarse con declaracio-

nes y protestas: aquel era el momento de exigir y de realizar reformas tan graves y tan imponentes que, una vez hechas, nadie se hubiera atrevido á retroceder.

¡La libertad de los nacidos! ¡La libertad de vientre! ¡Soberbias reformas para un momento revolucionario! ¡Descomunal empresa para hombres que pretendian remover todo el órden social! ¿Qué otra cosa, qué ménos se hubiera podido pedir de un mero y pacífico cambio de ministerio? La abolicion era lo que entónces se debiera haber exigido; la abolicion, como hizo el Gobierno provisional de Francia en 1848, y como temieron en 1868 los *plantadores* de Cuba al recibir la noticia de la revolucion de la Península.

Pero, en fin, el espectáculo del circo de Price era conmovedor. ¡Y quién habia de decirnos entónces que pasarian los meses y los años sin que nuestro Gobierno tomase la más leve medida sobre el particular, permitiendo que despues de la jornada de Alcolea los periódicos ultramarinos nos avergüencen con esos infames anuncios que hace pocos dias copiaba un colega, y en que se habla de *vender* un negrito DE DIEZ MESES, y de SEPARAR por razones de mercantilismo á una madre de su hijo, y otras cosas por el estilo!

Pues esto sucede. Nuestros gobernantes están tranquilos, y en nuestras Córtes no se oye un acento que proteste, como protestaron Alcocer en 1812 y Rivero y Orense en 1855, contra la abominable esclavitud de los negros.

Y no hay el menor pretexto que excuse tal olvido. Ya no hay quien crea que el trabajo servil es imprescindible para la produccion colonial. Ya no hay quien ignore los peligros de todo órden que supone la esclavitud. Ya no hay quien dude que ha sonado la hora de aquella infamia, y que sólo nosotros, sólo España la presta el apoyo incondicional de sus leyes.

¿Por qué, pues, nos cruzamos de brazos? ¿Por qué hacemos posible una imposicion del extranjero? ¿Por qué nos dejamos sorprender del tiempo para no poder salir del conflicto sino entre las ruinas de la catástrofe?

Se dirá que la situacion de Cuba no ha permitido dar un paso. Falso. Ahí está Puerto-Rico, cuyos diputados, elegidos en las condiciones más favorable para que dominen los intereses conserva-

dores, desde el primer momento han defendido y reclamado la abolicion; y en cuanto á Cuba, á nadie puede ocultarse que allí la emancipacion de los esclavos es un hecho positivo é incontrastable.

Pero en Cuba aparece la abolicion como *impuesta* por las circunstancias, mal que pese á esos señores propietarios que ahora se descuelgan con un proyecto vergonzoso de extincion de la servidumbre, peor si cabe que el de los tiempos romanos, en que la emancipacion de los esclavos pendia exclusivamente de la voluntad de los amos y del trascurso del tiempo. Donde debia verse la espontaneidad de nuestro Gobierno era en Puerto-Rico, y nuestro Gobierno enmudece. Y eso que en Puerto-Rico apenas puede decirse que hay problema, porque sólo existen 43.000 esclavos para una poblacion libre de 500.000 almas, y el trabajo descansa en su mayor parte ó en su casi totalidad sobre el elemento ingénuo ó emancipado.

Por todo esto, si con emocion recordamos las reuniones de Noviembre de 1868, con pena vemos lo que hoy pasa en torno nuestro, y cómo del extranjero se nos tiene que enviar un recuerdo; que no es otra cosa el manifiesto que la LIGA *internacional para la abolicion de la esclavitud* acaba de dar luz, y que varios periódicos de Madrid han reproducido. Hoy lo publicamos nosotros; y tenemos un particular interés en ofrecer nuestra humilde cooperacion para el logro de la generosa idea que inspira aquel documento.

No es la hora de estudiar, sino la de resolver, y no es el Sr. Morel el ménos competente ni el ménos comprometido para llevar á cabo esta gloriosa empresa. No la retarde, pues, el jóven ministro. Su paso por el ministerio debe significar algo más que la satisfaccion de un noble, pero efímero deseo. Sus discursos, su puesto en la *Sociedad abolicionista*, sus conexiones, y en fin, su historia toda, le obligan á marchar por el camino de los Wilberborce y los Broglie.

¿Lo hará el Sr. Moret?

Queremos esperarlo, siquiera por las simpatías que nos inspiran su juventud, su talento y su fortuna. ¡Que tantas buenas dotes sirvan para algo más que para arrancar aplausos, de que hasta la memoria borra el tiempo!

LA IGUALDAD.

29 DE ABRIL DE 1870, NÚM. 414.

LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

En estos dias corre por la prensa madrileña un manifiesto ó mocion del *Comité internacional abolicionista* al pueblo español, recordándole los ineludibles compromisos que ante la moral y ante la historia tiene respecto de los quinientos mil hombres que bajo el látigo y entre cadenas, suspiran, lloran, trabajan y mueren en las Antillas españolas.

Los individuos del *Comité* confiesan que habian esperado mucho de nuestra Revolucion. Habian asistido, dicen, al imponente y rápido desarrollo de la opinion abolicionista en nuestro país, y cuando los hilos del telégrafo llevaron á todos los ámbitos del mundo civilizado la noticia del destronamiento de los Borbones, de la proclamacion de los derechos individuales y de la consagracion del sufragio universal, llegaron á esperar de nuestro Gobierno un acto semejante al del provisional francés de 1848, que realizó y consolidó para siempre la emancipacion de sus esclavos de América y África.

Pero nada de esto ha sucedido, y si los dignos individuos del *Comité* conocieran más á fondo y más en detalle la situacion actual de la España revolucionaria, no les causaria tanta extrañeza lo que pasa con la cuestion de la esclavitud.

Porque la esclavitud es, sin duda, un crímen nefando, espantoso, agobiador; pero al fin y al cabo, si pesa sobre la conciencia de todos los españoles, sus deletéreos efectos y sus inmediatos inconvenientes no se palpan más que en localidades determinadas.

Todavía hay para su daño la particularidad de que pocos son los que aquí conocen los problemas que presuponen su existencia y su resolucion; y que por tanto, es preciso, para llegar á un

acuerdo, el esfuerzo constante y enérgico de personas que, por su orígen, su posicion ó sus deberes, tomen sobre sí el cuidado, á veces desesperador, de llamar la atencion de las gentes y de exigir el cumplimiento de sagrados compromisos.

¿Pero sucede nada de esto con las *quintas*, esa monstruosa esclavitud de los blancos? ¿Sucede nada de esto con la *pena de muerte*, ese incalificable atentado al derecho humano?

Hágase memoria de los dias de la revolucion de Setiembre, y se verá que ni una sola junta dejó de proclamar la abolicion de estos vestigios de los tiempos bárbaros. Recuérdense los dias del movimiento electoral que dio de sí las actuales Constituyentes, y se echará de ver cómo en los manifiestos de la inmensa mayoría de los candidatos se condenó enérgicamente aquellos agravios al derecho y al progreso humano.

Y sin embargo, todavía se ahorca, y lo que es más, se fusila por causas políticas. Y ahora mismo son arrancados de sus casas 40.000 hijos de familia, agobiando y arruinando á sus pobres padres, produciendo el desconsuelo en campos y aldeas, y atacando el nervio de la produccion económica y el desarrollo tranquilo y fecundo de la vida moral del pueblo.

¡Es mucho, por tanto, que nuestros prohombres no se hayan acordado de esos quinientos mil esclavos que viven á dos mil leguas de distancia, que apenas si tienen aquí quien los represente en una *Sociedad abolicionista*, que no funciona no sabemos por qué, mientras que en el Congreso ocupan su asiento los diputados de los grandes *plantadores*, de los poseedores de monopolios, y en una palabra, de los intereses contrarios; y en Madrid, segun nos dicen los que lo entienden, reside una colonia de favorecidos por las iniquidades ultramarinas, que so capa de patriotismo, no deja de hacer atmósfera en pró de la conservacion más ó ménos indefinida del *statu quo!* ¡Es mucho que esto suceda tratándose de los negros, si lo mismo aproximadamente pasa respecto de los blancos, á quienes nuestros prohombres tienen delante, bajo sus ojos, y de quienes pueden oir á cada momento los justísimos reproches!

No quiere decir esto, empero, que no debamos reclamar con toda energía é incesantemente de las Cortes y del Gobierno la abolicion de la esclavitud de los negros. Todo lo contrario. Como

dice muy bien Laboulaye, Cochin, Cooper y todos los firmantes del manifiesto del *Comité abolicionista*, quien hoy aparece á los ojos del mundo civilizado como responsable del crímen que se comete en las Antillas, es la España revolucionaria, la España dueña de sus destinos y en posesion de la libertad de imprenta, del derecho de reunion y del sufragio universal.

¿Por qué no nos movemos? ¿Por qué no protestamos? ¿Qué nos detiene? ¿Qué nos impone?

No es necesario probar la espantosa injusticia de la esclavitud. Los mismos que la explotan no se atreven á defenderla, aunque sí pretenden y logran aplazar su abolicion.

Probado está que cada dia que pasa es un peligro más para el órden social, y una complicacion nueva en el órden económico.

Probado está que nuestras Antillas están preparadas para la abolicion, como no lo estuvo jamás colonia alguna de aquellas en que (como en la Barbada y en la Reunion) la empresa emancipadora alcanzó mejores resultados.

Probado está que la actitud de los pueblos cultos no nos permite continuar en América del modo que nuestro Gobierno pretende; por manera que la abolicion nos será impuesta de un dia á otro.

¿A qué, pues, se espera? ¿Por qué se ha esperado escandalosamente cerca de dos años?

Pero se dirá que la guerra de Cuba lo ha impedido. Mas ¿y Puerto-Rico?

Aquí no hay ningun peligro. Aquí no hay más que 40.000 esclavos, todos *criollos*, todos en íntimo contacto con el elemento libre, todos perfectamente dispuestos á entrar de repente hasta en el ejercicio de los derechos políticos. Aquí la poblacion esclava no tiene, respecto de la produccion, más importancia que la que tiene en Inglaterra el trabajo de los niños ó de las mujeres. Aquí, en fin, no hay problema, porque ni los *plantadores* son una clase poderosa, ni la esclavitud es la base de aquel órden social.

Y sin embargo, desde el mes de Junio de 1869 se nos está anunciando un grotesco decreto de libertad de vientre, detenido, segun nuestras noticias, por el fruncimiento de cejas de unos cuantos *esclavistas*, bien hallados á la sombra de Setiembre!!!

Pero la misma situacion de Cuba ¿puede ser obstáculo? Una de dos: ó Cuba se pierde, ó Cuba se salva.

Si lo primero, apresurémonos para que al fin no registre la historia que abandonamos todas nuestras colonias dejándolas la infamia de la esclavitud. Méjico, Centro América, Venezuela, la Plata, todos nuestros reinos de América borraron de sus códigos aquella iniquidad, así que nuestro pabellon dejó de flotar en sus fuertes y en tanto que favorecíamos el desarrollo de la *trata* en Cuba.

Pero, si se salva la Perla de las Antillas, ¿será posible un solo instante conservar aquella abominacion, cuando Inglaterra y los Estados Unidos se conciertan, segun es público, para pedirnos su término, y cuando la emancipacion es un *hecho* en la mayor parte de la isla?

Y si ha de tomarse aquella medida, ¿por qué no iniciarla ahora, evitando que la raza negra, tan vilipendiada y tan herida, simpatice con la causa de nuestros enemigos ó se disponga á reproducir las escenas de Santo Domingo, que es el verdadero peligro que hoy amenaza á Cuba?

Por todo esto, nosotros celebramos que una voz desinteresada, como la del *Comité internacional abolicionista*, nos dé el amistoso aviso de que en Europa los amigos de España se lastiman de que con su indiferencia, respecto de la cuestion á que ahora nos referimos, pueda aparecer como «el emblema de la opresion y del error.» No echemos en olvido que, por lo mismo que somos dueños de nuestros actos, estamos más obligados á reconocer la libertad de aquellos que parezcan ó sean nuestros oprimidos, nuestras víctimas.

Muévanse nuestros amigos. Acudan á las Córtes. Verifiquen reuniones. Siempre quedará en la historia su sincera adhesion á esos principios de humanidad de que tanto han hablado nuestros prohombres, y de que ahora tan poco caso se hace en las desvanecedoras cumbres de la situacion.

EL PUENTE DE ALCOLEA.

4 DE MAYO DE 1870, NÚM. 456.

LA COSA URGE.

Mojada teníamos la pluma para escribir, como prometimos dias atrás, algunas palabras sobre el Manifiesto de la *Liga internacional abolicionista al pueblo español*, cuando la pregunta del Sr. Rodriguez al ministro de Ultramar, en la sesion del sábado, dá mayor importancia y fortifica más nuestro intento.

Ante todo, felicitamos al distinguido orador radical por su actitud. En la sesion del sábado no ha hecho más que insistir en el punto de vista por él aceptado con tanto valor allá hácia el mes de Noviembre último, cuando al discutirse la interpelacion del señor Padial sobre Puerto-Rico, se emitieron por vez primera en este Congreso algunos conceptos contra ese oprobioso estigma de nuestra administracion colonial, que se llama la servidumbre de los negros.

Y en este punto el Sr. Rodriguez merece bien de todos los hombres honrados y consecuentes. Este hombre público no ha olvidado en las altas regiones del poder que casi desde la creacion de la *Sociedad abolicionista española* ha figurado en el número de sus directores, y que en más de una de aquellas reuniones populares, que tanto contribuyeron al despertamiento de la conciencia nacional sobre el crímen que se cometia en América, su palabra ha producido no escasas explosiones de entusiasmo y servido grandemente para la estruendosa condenacion de aquesta infamia.

¿Pero es tan raro que los hombres políticos se olviden ó prescindan en ciertas situaciones de alguno de los motes de su antiguo escudo? ¿Acaso no es frecuente, y se tiene por muy cuerdo para no hacerse un hombre imposible, concentrar toda la atencion en una empresa, en la que más preocupa, y en la que lucha,

sea cual fuere su éxito, nunca deja de producir gloria inmediatamente aprovechable? ¡Ah! tan verdad es esto, que bien puede decirse (y sin que nuestra crítica deba tomarse por agravio) que el Sr. D. Gabriel Rodriguez es el *único* de los varios y afamados miembros de la *Sociedad abolicionista* que se sientan en el Congreso, que ha tenido el valor de desafiar las iras de los *negreros*, tan potentes en nuestra sociedad, y de execrar por dos veces, y exigir solemnemente en plenas Córtes Constituyentes, la inmediata terminacion de la esclavitud.

Por fortuna, tanto ahora como la primera vez que el diputado radical tocó esta cuestion, el Ministerio se ha presentado de un modo que infundiria esperanzas, si no estuviésemos tan al cabo de los manejos de que se han valido y se valen los reaccionarios ultramarinos para impedir toda clase de reformas, y singularmente las que afectan á la que en las Antillas se llama *cuestion social*, y es para ellos cuestion de estómago.

En Noviembre de 1868, el Sr. Becerra no economizaba palabras para declarar que la servidumbre de los negros estaba muerta por el mero hecho de la revolucion de Setiembre; y todos sabon, y nosotros muy particularmente, la sinceridad con que el ex-ministro de Ultramar prometia traer en un breve plazo un proyecto de abolicion. Pero el caso fué que á muy poco el Sr. Becerra comenzó á ser objeto de todo género de embates; y que el Sr. Becerra ha dejado el ministerio, y que no sólo no ha llegado al Congreso el proyecto de abolicion, sino que ni áun uno inocentísimo de libertad de vientre, que el mismo Sr. Becerra tenia elaborado y presentado en el Consejo de Ministros. Y cuéntase que pocos hombres políticos tendrán la energía del Sr. Becerra, y pocos ministros de Ultramar han dado muestras de más celo, más conocimientos y más actividad.

Ahora el Sr. Moret acaba de hacer declaraciones análogas á las de su antecesor. Por excusado tenemos decir que las creemos. Si el Sr. Moret no tuviese compromisos ineludibles en las cuestiones coloniales, harto y justificado amor tiene á la gloria para no codiciar el ver su nombre unido en la historia de estos revueltos tiempos á una medida que parezca como el golpe definitivo dado á la oprobiosa servidumbre de medio millon de hombres.

Sí; sin duda el nuevo ministro de Ultramar está en hacer la abo-

licion de la esclavitud. Pero ¿la hará? ¿Su suerte, verdaderamente envidiable, le allanará el camino y le librará de los escollos, visibles y secretos, que dieron al traste con el Sr. Becerra cuando ya *no habia esperanza* de que perseverase en esa política del antiguo régimen que se intenta sostener despues de la rota de Alcolea, al grito de viva España?

Podrá ser, y ojalá que esto suceda; pero véase lo que está pasando con el proyecto de Constitucion de Puerto-Rico. El mismo dia que subió al poder el Sr. Moret, dijo que opinaba por la continuacion de los debates iniciados en tiempo de su antecesor; y su brillante discurso del 1.º de Abril contribuyó no poco al fiasco del impolítico voto del Sr. Romero Robledo. Mas á poco el Sr. Moret quiso concertar con la comision algunas reformas que hiciesen más perfecto el proyecto del Sr. Becerra y evitasen entorpecimientos en los futuros debates. Nosotros combatimos este intento; pero no se nos hizo caso... y hace más de un mes que la discusion del proyecto sobre Puerto-Rico está en suspenso; y perplejo se veria el jóven ministro de Ultramar para darnos su palabra de honor, de que, á seguir las cosas como van, estas Córtes sean las que den la libertad á la pequeña Antilla.

Es, pues, necesario insistir en esto. Como dice perfectamente la *Liga internacional abolicionista*, aparecemos hoy á los ojos de toda Europa bajo una luz nada simpática, porque despues de haber conquistado para nosotros la libertad, no hemos sido bastante grandes para dársela á nuestros esclavos.

A más, téngase en cuenta que si la abolicion es en Puerto-Rico cosa de momento, realizable en muy pocas semanas, dejando al país la inteligencia y resolucion de los detalles, al modo que se hizo en las Antillas británicas, en Cuba hoy es una medida de salvacion pública, cuando no de alta y previsora política.

Otro dia examinaremos estos puntos. Por hoy bástenos con llamar la atencion de los *que pueden* sobre la urgencia de una medida que borre de nuestro órden social ese foco de corrupcion y de infamias, y abra á las Antillas las puertas del porvenir.

EL ECO DEL PROGRESO.

5 DE MAYO DE 1870, NÚM. 131.

MARCHEMOS.

Uno de estos últimos dias hemos publicado un notable documento. Es la *Mocion fraternal que el Comité permanente de la Conferencia internacional de Paris contra la esclavitud* hace al pueblo español, y tiene por objeto recabar la atencion de nuestro país sobre el vergonzoso espectáculo que estamos dando á la Europa culta, manteniendo al amparo de nuestras leyes la infame servidumbre de los *negros*, hoy que vivimos en el pleno goce de nuestros derechos, y que por la libertad y la universalidad del sufragio hemos podido enviar al Congreso verdaderos y genuinos representantes de nuestra voluntad.

Duro es, con efecto, este documento, suscrito por MM. Laboulaye, Cochin, Cooper, Sturge y otros distinguidos escritores y hombres políticos; pero su dureza arranca, más que de la severidad de la frase, de lo exacto del concepto y de la triste realidad que estamos contemplando. Nadie diria, á no verlo, que á los dos años de la revolucion de Setiembre todas las cosas de Ultramar habian de seguir como estaban en los tiempos de la dominacion borbónica; y entre esas cosas, ninguna más irritante, ninguna más incomprensible, ninguna ménos excusable que el trabajo forzado y la explotacion escandalosa de los africanos.

Quizá la triste situacion de Cuba haya podido ofrecer pretextos y áun motivos, sobre todo en los últimos tiempos, para la inaccion del Gobierno y el mutismo de la Cámara; pero esto sólo en cuanto tiene que ver con el órden político. La vida civil era extraña completamente á lo que pasaba en los campos de la grande Antilla; y á la vida civil, más que á otro órden de intereses, se refiere el problema de la esclavitud. Fuera de esto, si el número

de los esclavos pasaba en Cuba de 368.000, al lado estaban los de Puerto-Rico, no más de 43.000, que vivian y viven en las condiciones más favorables para que la abolicion se haya hecho de un modo radical y satisfactorio. Sin embargo, en dos años no se ha dado un solo paso.

Pero es menester ser justos. La Asamblea Constituyente, que sin duda ha pecado posponiendo esta gravísima cuestion á consideraciones de un patriotismo quizá mal entendido, no ha olvidado por completo y cual algunos han supuesto, al medio millon de hombres que gimen en dura servidumbre en las Antillas españolas.

Al discutirse el título primero de la hoy Constitucion vigente, muchas fueron las enmiendas presentadas con objeto de anatematizar la esclavitud de los negros. El marqués de Albaida proponia, que en vez del párrafo primero, que dice: *Son españoles: 1.° Todas las* PERSONAS *nacidas en territorio español*, se pusiese: «La nacion »española es el conjunto de los españoles de ambos hemisferios.» El Sr. Garrido sostenia que debia decirse: «Son españoles: »1.° Todos los españoles nacidos en los dominios de España.» Y el Sr. Soriano apoyaba una adicion para que el carácter de español no dependiese de raza ni color.

Estas enmiendas y adiciones, empero, no fueron tomadas entónces en consideracion, las unas por sus faltas gramaticales y de redaccion, las otras porque querian resolver un problema (así se decia por la comision constitucional) que el Congreso examinaria y resolveria de frente y en toda su amplitud en el momento oportuno, cuando se fijase, como debia, en los asuntos ultramarinos. Ello es, sin embargo, que los sanos propósitos de la comision no se han realizado, ni siquiera con motivo de haberse presentado en la Cámara los representantes de Puerto-Rico, y de haber dicho desde el primer dia que deseaban que las Constituyentes abordasen la cuestion social, tanto más grave, cuanto que ni amos, ni esclavos, ni indiferentes podian saber á qué atenerse mientras no se formulase en ley lo que estaba en las conciencias de todos y lo que habia ya promulgado la voz de los tiempos modernos.

De dónde ha venido esta inmovilidad y qué causas han hecho posible este indefinido aplazamiento, son cuestiones dignas indudablemente de detenido exámen, porque á todos nos interesa sa-

ber qué clase de influencias nos rodean y nos saturan, y qué género de preocupaciones nos avasallan, hasta el punto de dar ocasion y, lo que peor es, motivo á las severas censuras del *Comité internacional abolicionista*.

Es cosa que ya nos va llamando un poco la atencion el hecho de no encontrar en torno nuestro á persona alguna que deje de reconocer «que la abolicion de la esclavitud no se debe discutir, sino simplemente realizar;» y no nos sorprende ménos que esto se diga por los hombres más adictos á nuestro clásico sistema colonial, mientras que, por otra parte, la esclavitud subsiste en toda su integridad.

Cualquiera diria que era un plan convenido este de cedernos el terreno sin debate en la esfera de la teoría, tal vez para no escandalizar, mas á reserva de procurar con intrigas y alharacas, y protestas y amenazas hechas en intesalas y entre los bastidores de la escena política, el respeto más absoluto á lo que es imposible defender con la visera levantada. Si no, ¿cómo seria posible el hecho de que no haya un solo esclavista, y en dos años no se haya ni propuesto una sola medida emancipadora? Y si no, ¿cómo se explica el fenómeno de que despues de convenir todos en la necesidad de abolir la servidumbre en nuestras colonias, así que un periódico se atreve á proponer algo serio y resuelto, se oigan tantas voces, que á pretexto de recomendar la prudencia, intentan conseguir un nuevo aplazamiento, con condiciones verdaderamente grotescas, si no fueran injuriosas á nuestro nombre?

Es, pues, llegada la hora de que el Gobierno haga algo, y de que la Cámara tome una actitud resuelta en esta cuestion. A los diputados de Puerto-Rico cabe no escasa responsabilidad de lo que está pasando. Es preciso no olvidar que cuando se reunieron en 1855 los comisionados de nuestras Antillas para la informacion ideada por el Sr. Cánovas, los comisionados puertoriqueños no titubearon en representar al Gobierno, diciéndole que ántes de dar contestacion á los interrogatorios que se les habian enviado sobre reformas políticas y derechos de los blancos, tenian que declarar que era indigno de los tiempos que vivimos, é impropio del decoro de España, la conservacion de la esclavitud en las Antillas, y consiguieron que la esclavitud fuese discutida y condenada.

El ejemplo es elocuente, y no sabemos qué harian ni qué dirian á su pais y á la historia los actuales diputados de Puerto-Rico, si cerrado mañana el Congreso se hallaran con que no habian conseguido de las Córtes ni una ley que prohibiera la monstruosa separacion de la madre y del hijo esclavos.

No discutimos hoy el modo de realizar la autorizacion. Hágase como se pueda, pero hágase. Este es el interés capital. Quizá con más calma volvamos sobre esta cuestion, que debe preocupar sériamente á los legisladores españoles. Por hoy sólo queremos responder al llamamiento del *Comité internacional* como buenos soldados de la libertad.

Tiene razon; es bochornoso lo que pasa. Movámonos, y echemos á latigazos de nuestra sociedad á los infames *negreros* cuya sola presencia nos infama, y cuyos manejos nos hacen aparecer ante el mundo civilizado como *el emblema del error, de la injusticia y de la opresion.*

LA VOZ DEL DERECHO.

9 DE MAYO DE 1870, NÚM. 26.

LA BUENA OBRA.

Por un efecto de reaccion, la prensa, que apenas si se habia ocupado en estos últimos meses de la cuestion de esclavitud, vuelve ahora sobre este tema, y puede decirse que no le deja de la mano.

Distinguense, sin embargo, por su silencio, los periódicos absolutistas y moderados; lo cual prueba cómo la pasion de partido lleva al sacrificio de las más generosas ideas, áun de aquellas que no se pueden clasificar en tal ó cual escuela política, sino que responden á sentimientos puramente humanitarios.

Si la memoria no nos es infiel, á los conservadores de Inglaterra cupo la gloria de dar el primer golpe á la *trata*. Pitt abogaba en uno de sus más famosos discursos por la abolicion repentina del tráfico negrero, diciendo: «Si la iniquidad de ese tráfico debe algun dia hacerlo abolir, ¿por qué no se hace en este mismo instante? ¿Por qué dejar que semejante injusticia dure una hora más? Todos están convencidos de la iniquidad de este mercado; pero algunos lo están igualmente de que jamás habria empezado sin una irresistible necesidad, y apaciguan sus remordimientos con poner este *mal* á cargo de la Providencia. Nó, no hay *mal* necesario sino aquel que no puede evitarse sin un *mal* mayor. Ahora bien, yo no puedo llegar á comprender un mal peor que el de arrancar todos los años sesenta y ochenta mil personas de su patria por medio de los esfuerzos combinados de las naciones más civilizadas y bajo la sancion del país que se da á sí mismo el alto renombre del más libre y dichoso de todos.»

Cuarenta años despues de esto vino el *bill* de emancipacion de

28 de Agosto de 1833. ¿Y quién lo trajo al Parlamento? Lord Stanley.

En Francia sucedió una cosa análoga, si bien la gloria de llevar á efecto el pensamiento abolicionista sólo cupo al Gobierno revolucionario de 1848. Conservadores fueron en gran parte los que sostuvieron la libertad de vientre propuesta en 1838 por H. Passy. Conservadores los más de los miembros de la comision, que presidida por De Broglie en 1840, propuso la abolicion de la esclavitud; y conservador el Gobierno, en cuyo nombre M. Guizot se levantó en 1844 á decir al país, contestando á Ledru Rollin y á De Tracy: «que era ya una de sus resoluciones irrevocables la de extirpar la servidumbre en las colonias francesas.»

Cierto que la iniciativa de esta gran obra no correspondió exclusivamente á los conservadores; mas lo que aquí importa es observar cómo éstos le prestaron su enérgico concurso.

Y esto se explica perfectamente. La empresa abolicionista nunca ha sido ni puede ser un empeño de partido. En Inglaterra la iniciaron los kuáqueros y la apoyaron todos los hombres de bien como un empeño cristiano. En Francia se miró tan sólo como un interés humanitario.

Sólo aquí los partidos vencidos en Alcolea resisten la grandeza de la causa, y cuando la opinion pública se pronuncia por el reconocimiento de la libertad de esos millares de hombres que todavía se llaman *esclavos*, como nuestros padres se llamaban en 1810 *siervos*, ellos se encierran en un vergonzoso silencio.

¿Y qué diremos de los periódicos *soidisants* católicos? ¿Cómo ignoran aquella memorable bula de Gregorio XVI, que condenando la *trata* prohibe *despojar*, *atormentar* y *reducir á servidumbre á criaturas humanas?* ¿Desconocen, quizá, aquella famosa pastoral del venerable Dupanloup, que, segun noticias, cuidó mucho el obispo de una de nuestras colonias de que no circulase en su diócesi?

Para nosotros, como para los más de los abolicionistas de Inglaterra y de Francia, la emancipacion de los esclavos de nuestras Antillas es ántes que todo una cuestion moral y una cuestion humanitaria. Indudablemente que, dados nuestros principios políticos, vamos á ella con mayor rapidez y más energía; pero protestamos contra la idea de que, para ser amigos de esta causa, sea preciso pertenecer á este ó aquel partido. Ser cristiano; y

todavía ménos; ser puramente religioso, ser tan sólo piadoso, ser humanitario, es lo único que se necesita para estar dentro de las filas del abolicionismo.

Quizá algunos tengan estas declaraciones por excusadas, toda vez que, como ha hecho notar muy bien uno de nuestros más estimados colegas, hay como un prurito en los más enemigos de la reforma social de nuestras Antillas, de decir que no existe nadie que defienda la esclavitud, y que por tanto son inútiles ciertas lamentaciones y ciertos argumentos. Pero el caso es que no tan sólo no se hace nada en lo que se refiere á los esclavos de Cuba y Puerto-Rico, sino que cuando por cualquier motivo, cual es ahora la *mocion* del *Comité internacional abolicionista* al pueblo español, se agita esta cuestion y ocupa á los hombres sinceramente cristianos, no son pocos los que se hacen los desentendidos con el propósito evidente de no revolver el negocio.

Despues de esto, nosotros opinamos por que, hecha la revolucion de Setiembre, y verificada la insurreccion de Cuba, es para España de un alto interés político tomar una medida sobre este asunto.

Es un hecho incontestable que cuantas veces se ha preguntado su parecer á nuestras Antillas, éstas, á diferencia de todas las colonias del mundo, han contestado aconsejando ó pidiendo la abolicion de la esclavitud. De suerte, que á los ojos de la historia, los sostenedores de la servidumbre en Cuba y Puerto-Rico no serán los colonos, sino nosotros, que bajo un mismo yugo tenemos á blancos y negros. Todavía podian existir dudas; pero la insurreccion cubana las ha hecho imposibles, demostrando que así que una parte de aquella poblacion ha podido emanciparse, siquiera por un momento, del dominio de España, ha proclamado la libertad de los negros. ¿Acaso podemos pasar con que se piense y se diga *con razon* que la esclavitud es un interés español?

No es nuestro ánimo examinar ahora la mejor manera de llegar á una completa emancipacion de los esclavos de nuestras Antillas. Nos inclinamos á una abolicion prudente, que deje á salvo todos los intereses y no nos haga aparecer como refractarios á toda idea de progreso. Quizá fuera una solucion que el Congreso fijase un plazo breve, de cuatro ó cinco años, para la abolicion, dejando el modo de realizar la medida y el poder acortar los pla-

zos á las diputaciones provinciales de nuestras Antillas. Ésta, si no recordamos mal, fué la solucion inglesa; si bien en la Gran Bretaña la metrópoli desembolsó una crecida indemnizacion que España materialmente no puede desembolsar, teniendo por tanto que echar este peso á las colonias. Mas por lo mismo, mayor razon para que éstas puedan por sí arreglar el modo y condiciones de la emancipacion.

De todos modos, hágase algo: empiécese á hacer. Creemos positivamente indecorosa la conducta que venimos observando desde Setiembre de 1868 á esta parte. Antes podíamos decir que los Borbones nos tenian tiranizados y que no éramos dueños de nuestros actos: ahora se nos puede enseñar aquel documento del Gobierno provisional en que, al participar á las naciones cultas el triunfo de la revolucion española, se decia:

«Se disipó el fantasma de la *media legitimidad*, que era el principio á que desde la muerte del penúltimo monarca venian obedeciendo siempre las diversas formas de nuestras combinaciones políticas; y el pueblo español, rompiendo de una vez con la tradicion en este punto, retiró definitivamente sus poderes de las manos en que por su mal los habia depositado: *se erigió en árbitro de su suerte y destinos, y se dispone con ánimo viril y corazon entero* Á ARROSTRAR LA INMENSA RESPONSABILIDAD QUE ES INHERENTE Á LA POSESION DE UNA LIBERTAD *que hoy no tiene más límites que los trazados por el buen sentido y la conciencia.*»

EL UNIVERSAL.

9 DE MAYO DE 1870, NÚM. 712.

¿QUÉ ES?

Verdaderamente es un contraste extraño el que ofrecen la prensa y el Congreso en lo que hace á la importantísima cuestion de la esclavitud.

No pasa dia que dejemos de leer uno ó dos enérgicos artículos, así en los periódicos de Madrid como en los de provincias, ora abominando de aquella infamia, ora escandalizándose de que á los dos años de la jornada de Alcolea, todavía subsista á la sombra de nuestras leyes, ora excitando al país á que en *meetings* y en exposiciones formule su santa indignacion, ora pidiendo á la Cámara y al Gobierno que salgan de su silencio y atonía respecto de este particular.

Y, sin embargo, tambien pasan los dias sin que el Gobierno ni la Cámara den señales de vida, en tanto que los hombres y los periódicos encargados de defender aquí el *statu quo* ultramarino, que son precisamente los ménos devotos ó los más enemigos del órden inaugurado en Setiembre, se sonrien, y conviniendo, eso sí, en que *es necesario abolir la esclavitud* y en que *no hay ya un solo esclavista*, aconsejan y logran que no se eche, por ahora, una sola piedra á ese mar muerto y corrompido, que se llama nuestro régimen colonial.

Rara vez hemos visto un divorcio más sensible de la opinion pública y del Cuerpo representativo, y rara vez tambien—lo hemos de decir—hemos asistido al espectáculo que nos dan los hombres que, figurando ayer mismo en la junta directiva de la *Sociedad abolicionista*, escribiendo artículos hirvientes y espumantes contra la esclavitud, pronunciando discursos elocuentísimos ante millares de oyentes en pró de la emancipacion de los negros,

ahora que ocupan los escaños del Congreso ó tienen un lugar en las altas esferas del Gobierno (es decir, ahora que *pueden*), ó se encierran en el silencio, ó se contentan con hacer en algun discurso de política general una alusion de buen efecto oratorio, pero que no compromete ni consigue nada.

Nunca hubiéramos disculpado semejante conducta; pero ahora ménos que nunca. El Gobierno, por los labios del Sr. Becerra primero, y del Sr. Moret despues, ha declarado que no hay inconveniente en tratar ante el país la cuestion ultramarina. Mas aún; se ha tratado (aunque para no dar un solo paso efectivo) de lo que se refiere á la libertad de los *blancos* de Puerto-Rico. ¿Por qué, pues, no se ha traido á debate la cuestion de los *negros?*

¿Qué pretexto se puede alegar? ¿Por ventura, que el patriotismo (conocida palabrilla) exige el silencio sobre esa infame explotacion de hombres que carecen de *todo medio* de hacer valer su derecho?

¿Acaso que es inconveniente complicar nuestra situacion política con un nuevo problema, siquiera éste entrañe, no la comodidad, no el bienestar, no la mejoría, sino la misma vida de medio millon de esclavos, y el nombre y la honra de nuestra patria, destrozados hoy ante la conciencia del extranjero?

No, no se puede alegar nada de esto.

Comprendemos que nuestro Parlamento haya evadido algunas cuestiones y aplazado ciertas reformas de verdadero interés exigidas por la opinion pública. Quizá haya habido causas poderosas para ello. Pero, al fin y al cabo, los que habian de sufrir de este aplazamiento habiamos de ser todos: los que habian de soportar sus inconvenientes habian de ser los que, eligiendo sus diputados, les habian dado facultades para resolver sobre este y otros particulares.

Mas cuando se trata de la esclavitud, no hay nada de eso. Los esclavos no tienen representantes, no han dado á nadie facultades para resolver sobre su suerte; y el Congreso y nuestros hombres políticos al decretar, más ó ménos explícitamente, el aplazamiento de su abolicion, decretan *un mal*, que ni en poco ni en mucho *les ha de alcanzar á ellos ni á ninguno de los suyos.*

Y cuéntese que este *mal* es nada ménos que el trabajo gratuito y forzado, la negacion de la familia, el desconocimiento de la

igualdad humana, el látigo, el cepo..... y no sabemos cuántas más iniquidades.

Por otro lado, sépase que cada dia que pasa se compromete más con nuestro decoro el porvenir de las Antillas. En Puerto-Rico, en estos últimos años, se han verificado más homicidios y más ataques de esclavos á mayorales y hombres blancos, que en todo el décimo anterior. No es extraño. El esclavo ha vislumbrado su derecho y oido que la revolucion de Setiembre tiene necesaria y fatalmente que romper sus cadenas. ¿Cómo, pues, se retarda la hora de la libertad, es decir, el momento en que la madre no pueda ser separada del hijo, y el tierno pequeñuelo de diez meses no pueda ser vendido como un mono, y el hombre robusto no pueda ser condenado á muerte por agotamiento en los campos de caña, y el sér racional no pueda ser vilmente azotado en la plaza pública?

Y en tanto el amo, el *plantador*, el *mayoral*, han leido aquella célebre mocion de la Junta revolucionaria de Madrid, en que solemnemente se proclamaba que «la esclavitud era un ultraje á la naturaleza humana, y una afrenta para la nacion que, única ya en el mundo civilizado, la conserva en toda su integridad,» y aquel decreto del Ministerio de Ultramar en que se decia: «Ni las eternas leyes de la *moral*, que no toleran que se alcance aún el buen fin por malos medios, ni la mision del Estado, que como órgano supremo del derecho debe respetarlo en todas ocasiones, y sobre todo interés, permiten que sin un acto de inmoralidad y de injusticia se prolongue por más tiempo la existencia de la esclavitud con sus horrores y sus peligros.» ¡Y como han leido esto, han comprendido que la explotacion termina, y fuerzan la máquina y revientan los caballos!

No lo dudeis, silenciosos del Gobierno y del Congreso; estais dando tiempo á que se condense la tempestad sobre Puerto-Rico.

¿Y en Cuba? Si allí hay algo más terrible que la brutalidad de una guerra civil en que los dias se cuentan por los fusilamientos y embargos; si allí hay algo más amenazador que la tendencia á la rebelion por parte de los Voluntarios, ese algo es la cuestion social. *El arroz blanco se está cociendo*—dicen que murmuraba un negro ladino á la vista de las luchas de insurrectos y leales. La masa sabe que los de Guaimaro y Sibanicú han proclamado su

libertad, mas para llevar soldados á la trinchera, y vé que los patriotas de la Habana no hablan una palabra de abolicion. Y no era, no, tan ventajosa la posicion de los negros de Cristóbal y Dessalines en Santo Domingo, como la de la clase de color hoy en Cuba.

Apresuraos, pues, hombres de gobierno, á librar á la humanidad de una nueva catástrofe; arrojad en el incendio de Cuba la grandeza de una idea, que quizá pueda sofocarlo.

Pues si no hay razon ni pretexto para que pasen los dias, los meses y los años sin que se toque la cuestion de la esclavitud, ¿cómo es que no se hace nada?

¿Qué influencias pesan sobre esta cuestion? ¿De dónde viene ese respeto á la más negra y la más escandalosa de las iniquidades? ¿Qué sentimiento, qué interés, qué causa determina este fenómeno?

¿Es miedo?

¿Es ignorancia?

¿Qué es?

LA ÉPOCA.

6 DE ABRIL DE 1870, NÚM. 6.898.

.....

.....

Tambien habla en nuestras almas el egoismo patriótico, tambien pesa sobre nosotros el instinto de las naciones de no mutilarse, voluntariamente al ménos: pero un sentimiento de lealtad, una mirada que abarca, no sólo lo presente, sino lo porvenir, nos aconsejan no fiar á la fuerza solamente nuestra dominacion en América, sino buscar en unas elecciones libres el medio de nococer la opinion de aquellos habitantes y de asegurar sus simpatías.

¿Es que realmente se hace política de atraccion por la gran república americana? Pues el medio mejor de combatirla, el medio más eficaz de que en aquel país donde la opinion ejerce un influjo omnipotente dejen de concebirse ilusiones, es que la opinion del pueblo cubano se manifieste en unas elecciones generales, y aquí en el seno de la representacion nacional se estudien, se ventilen y se decidan las necesidades políticas y sociales de aquella hermosa provincia.

Para alejar el dia de una separacion que seria una gran desgracia que debemos evitar con todas nuestras fuerzas, hay que proclamar una política previsora y patriótica.

No es la fuerza, sino la conviccion y el amor, lo que ha de sostenernos en la isla de Cuba. Si las armas han vencido en los campos de batalla, sólo las leyes inspiradas por un alto sentimiento de justicia pueden consolidar esta victoria.

Nosotros no pedimos actos imprudentes ni ménos decisiones *ab irato* á los poderes públicos; pero decimos que en *principio* la esclavitud no puede continuar imperando como una institucion social, única en el mundo, en las posesiones de la España de 1870. Adóptense todos los plazos oportunos; dénse todas las indemni-

zaciones legítimas á los dueños de una propiedad legal; pero arrancando del principio de que no *nacerán* ya más esclavos en los dominios españoles, prepárese á un tiempo mismo la libertad de los que hoy existen, y sobre todo, su emancipacion *moral* por medio de la educacion.

Sobre esto los mismos propietarios de esclavos tienen su resolucion formada, su plan trazado, y estamos seguros de que ellos serian los primeros en venir á proponerlo á las Córtes.

Pediremos igualmente que en todo aquello que no sea absolutamente contrario á los intereses permanentes de la madre patria, y reclamando una justa reciprocidad, las relaciones comerciales entre las Antillas, la España y los Estados Unidos, que son sus grandes mercados, se establezcan sobre los principios de una amplia libertad. Esta deberia ser la más grande de las garantías para los que quieren la conservacion de la isla de Cuba en la posesion de España.

Por último, no podemos por más tiempo privar al pueblo cubano de una representacion que estamos á punto de conceder á Puerto-Rico. Si los leales habitantes de esta isla en la última crisis han dado pruebas elocuentes de su adhesion á España, no han sido menores las de la inmensa mayoría de la poblacion cubana. Que se oiga la voz de sus legítimos representantes, de sus aspiraciones y necesidades verdaderas, y ante la expresion de la voluntad nacional desaparecerán todas las dudas y se consolidarán todos los derechos.

El deseo de poner inmediatamente en circulacion este folleto nos hace suspender las investigaciones que hacíamos para recoger artículos de *La Nacion*, *El Pueblo*, *La Iberia*, *El Imparcial*, *El Diario Español*, *El País* y áun *La Patria* (que se indigna cuando se duda de su espíritu abolicionista), á más de algunos diarios *ultra-conservadores* y neo-católicos. No importa que en este momento no los podamos reproducir. Dentro de poco los reproduciremos.

Ahora nos urge que los Constituyentes vayan apreciando la actitud de la prensa.

Muy luego verán la opinion del país formulada de otro modo: en las numerosas peticiones que se están firmando con destino á la Cámara, y en los *meetings* que se preparan en Madrid.

Mayo de 1870.